

## ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Número 852/20

### JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Ha sido solicitada, por ANTONIO GONZÁLEZ DE RIVERA PECES una ocupación de terrenos (0,0185 has.) con destino a la renovación de la instalación de una tubería subterránea de aguas fecales en la Vía Pecuaria "Cañada Real Leonesa Occidental", en el término municipal de Mombeltrán, en la provincia de Ávila, durante un periodo de 10 años.

Acordado período de información pública del expediente de ocupación de terrenos (Art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias), dicho expediente se encontrará expuesto en estas oficinas: Pasaje del Císter n.º 1 de Ávila, en horas de atención al público, durante el plazo de un mes, contado desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, en el que podrán formular las alegaciones que los interesados estimen oportunas, de acuerdo con el artículo 88 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila, 6 de abril de 2020.

La Jefa del Servicio Territorial de Medio Ambiente, *Rosa San Segundo Romo*.